JUNTA DE EXTREMADURA

Nº SIA: 3183868

Acceso y el proceso de matriculación en las enseñanzas elementales y profesionales de música

ANEXO II
SOLICITUD DE MATRÍCULA ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA.CURSO 2026/2027

1. DATOS DEL CENTRO

Centro		
Domicilio del centro		Código postal:
Localidad:		Provincia:

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/ALUMNADO

D.N.I/N.I.E		Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas)	
Primer apellido			
Segundo apellido		Nombre	
Dirección		Localidad	
Localidad		CP	
Telefóno fijo		Telefóno móvil	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	
Provincia de nacimiento		País	
Estudios Previos		Correo electrónico	

3. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL REPRESENTANTE (SOLO SI PROCEDE)

Tipos de representación *(Solo puede seleccionar uno de los tipos de representación disponibles)*	☐ Representante Legal

Sí actúa como Guardador de Hecho del solicitante cumplimente los siguientes apartados y la correspondiente declaración responsable.

TUTOR LEGAL 1:

NIF / NIE*		Núm. Soporte NIF / NIE* *(sólo para personas físicas)*	
Nombre			
Primer apellido*		Segundo apellido*	

TUTOR LEGAL 2:

NIF / NIE*		Núm. Soporte NIF / NIE* *(sólo para personas físicas)*	
Nombre			
Primer apellido*		Segundo apellido*	

JUNTA DE EXTREMADURA

Nº SIA: 3183868

Acceso y el proceso de matriculación en las enseñanzas elementales y profesionales de música

4. DATOS DE NOTIFICACIÓN

A continuación, debe **elegir cómo desea que la Administración le informe** sobre los **avances de su expediente**. De forma **obligatoria**, deberá seleccionar **una de las dos formas de notificación disponibles**: **notificación electrónica** o **notificación postal**.

☐	**Notificación electrónica** *(Marque obligatoriamente si está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración)*
Correo electrónico para avisos de notificación electrónica	
☐	**Notificación postal** *(Esta opción solo está disponible para personas físicas)*
Dirección completa	
Municipio	Provincia
Localidad *(si es distinta del municipio)*	Código postal
Medios de Comunicación *(la Administración únicamente utilizará los siguientes datos de contacto para comunicaciones puntuales y de carácter informativo)*	
Teléfono / Móvil	

5. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS

La **Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional**, podrá verificar los datos personales que las personas solicitantes manifiesten en la solicitud (disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la **Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional** podrá recabar/verificar electrónicamente los documentos/datos que a continuación se relacionan, salvo que se opongan o no lo autoricen las personas interesadas, en cuyo caso deberán aportar dichos documentos.

Si no quiere que se consulte alguno de estos datos, marque la casilla correspondiente y aporte la documentación requerida. Puede elegir una o varias opciones según proceda.

☐	**ME OPONGO** a la consulta de datos de identidad y **APORTO** DNI, Pasaporte o TIE para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de la tramitación del procedimiento.
☐	**ME OPONGO** a que la Administración educativa consulte la información relativa a mi condición de tutor/a o representante legal en la plataforma educativa Rayuela y **APORTO** la acreditación documental de la relación de tutoría y guarda y custodia del menor.

6. DOCUMENTACIÓN

En caso de **no autorización u oposición a las consultas de interoperabilidad** señaladas en el apartado correspondiente de la presente solicitud, **deberá aportarse la documentación correspondiente** a la que se haya opuesto, junto con el resto de los documentos que procedan, y en concreto:

☐ Copia del **Documento Nacional de Identidad (DNI)**, en el caso de ciudadanos españoles.

☐ Copia del **Documento de Identificación de Extranjero (NIE)**, en el caso de nacionales de otro país.

☐ **Certificación acredite condición de tutor/a**

- ☐ Resguardo Seguro Escolar.
- ☐ Otra documentación(especificar)_____

JUNTA DE EXTREMADURA

Nº SIA: 3183868

Acceso y el proceso de matriculación en las enseñanzas elementales y profesionales de música

7. DOCUMENTOS QUE NO SE ACOMPAÑAN POR HABERSE APORTADO YA A LA ADMINISTRACIÓN

En caso de que dicha documentación haya sido presentada previamente ante las Administraciones Públicas y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura cumplimente los siguientes datos:

Fecha de presentación	Órgano o dependencia	Documentación

8. *ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SOLIITA MATRÍCULA*

Curso al que desea acceder:

☐ ***Enseñanzas Elementales***

☐ *1ºEE.EE*	☐ *2ºEE.EE*	☐ *3ºEE.EE*	☐ *4ºEE.EE*	☐
☐ ***Enseñanzas Profesionales***				☐
☐ *1ºEE.PP*	☐ *2ºEE.PP*	☐ *3ºEE.PP*	☐ *4ºEE.PP*	☐
☐ *5 ºEE.PP*	☐ *6ºEE.PP*			☐

DATOS ECONÓMICOS DE LA MATRÍCULA

☐ Tipo de Precio Público	☐ Ordinaria	☐ Reducida
☐ Copia del pago de la tasa		
☐ Documento acreditativo del descuento	☐ F.N General	☐ F.N Especial. ☐ Otros.

☐ SOLICITA BECA[1]

☐ Sí.
☐ No

☐ SEGURO ESCOLAR (MENOS DE 28 AÑOS)[2]

☐ Sí.
☐ No

☐ SOLICITA CONVALIDACIONES[3]

☐ Sí.
☐ No.

Tipo de convalidaciones:

☐ Del Conservatorio
☐ Del Ministerio

☐ CENTRO O INSTITUTO EN EL QUE ESTUDIA

Centro:

Curso:

☐

[1] Si solicitó beca del Ministerio no deberá pagar matrícula. Solo será abonada si no le conceden la beca.

[2] Seguro escolar: obligatorio para todos los menos de 28 años. Aquellos alumnos que envíen la solicitud online deberán entregar el original firmado antes del 15 de septiembre junto el importe del seguro escolar.

[3] Si solicita convalidaciones, no deberá abonar la matrícula de las asignaturas solicitada/s

JUNTA DE EXTREMADURA

Nº SIA: 3183868

Acceso y el proceso de matriculación en las enseñanzas elementales y profesionales de música

9.DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/la abajo firmante, en calidad de solicitante o representante legal, DECLARA BAJO SU EXPRESA RESPONSABILIDAD, los siguientes extremos:

3. Que todos los datos consignados en esta matrícula y en la documentación adjunta son ciertos, exactos y completos, comprometiéndose a comunicar cualquier modificación relevante que se produzca durante la tramitación del expediente.

4. Que conoce y acepta que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento aportado, podrá determinar la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad, desde el momento en que la Administración tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar (art. 69.4 Ley 39/2015 y art. 29.5 Ley 16/2015).

10.FIRMA	
SOLICITO	
Fecha*	
Firma*	*Fírmese por la persona solicitante titular de la instalación, y por la persona representante si la hubiere.*

SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

JUNTA DE EXTREMADURA

Nº SIA: 3183868

Acceso y el proceso de matriculación en las enseñanzas elementales y profesionales de música

Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.

RESPONSABLE del Tratamiento	Titular de Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional. Avda.Delgado Valhondo,s/n,módulo 5,4ª planta. 06800 Mérida, Badajoz Teléfono: 924007586 Correo electrónico: ser.ordenacion@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	Solicitud de matriculación en las enseñanzas elementales y profesionales de música para el curso 2026/2027
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del responsable de tratamiento (art. 6.1 a) y c) RGPD). La base jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Orden de 19 de abril de 2013, por la que se regula el proceso de acceso y matriculación en las enseñanzas elementales y profesionales de danza y la Ley 4/2011 de 7 de marzo de educación de Extremadura.
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE - Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital. No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos. Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.
DERECHOS de las personas interesadas	. A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado.

	Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).
PROCEDENCIA de los datos	Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados. Las categorías de datos que se tratan son: Datos identificativos. (Nombre y apellidos, DNI, Fecha de nacimiento, Dirección, teléfono, email) Datos de características personales (fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad). Datos académicos y profesionales (formación, titulaciones) No se tratan datos especialmente sensibles

** Se cumplimentará en su caso, o se determinará si corresponde mantener o no en este otro supuesto, la información sombreada en gris.*

• • •